

Santiago, 16 de abril de 2026

HECHO ESENCIAL

Sociedad Transmisora Metropolitana S.A.

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial

De nuestra consideración,

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión a su cargo, el suscrito, debidamente facultado al efecto, informa en carácter de Hecho Esencial, que con esta fecha Sociedad Transmisora Metropolitana S.A. (la “Sociedad”), ha acordado emitir y colocar en los mercados internacionales bonos por un monto total de US\$630 (seiscientos treinta millones de dólares de los Estados Unidos de América) con vencimiento el año 2055, a una tasa de interés de 6,385% anual (los “Bonos US”), al amparo de la Regla 144-A y la Regulación S de la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos de América, bajo la Ley de Valores (*Securities Act*) de 1933, de los Estados Unidos de América.

En conformidad con lo establecido en la Circular N°988 de la Comisión, informamos a usted que en esta etapa no es posible cuantificar los efectos que tendrá esta operación en los resultados de la Sociedad, en el evento de materializarse.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Francisco Alliende Arriagada
Gerente General
Sociedad Transmisora Metropolitana S.A.